

## **ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día lunes once de Julio del año dos mil cinco, el Alcalde de la Comuna, don Joel Rosales Guzmán, en nombre de Dios, abre la **DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Julio Stark Ortega, Myriam Quezada Pérez, Gustavo Seguel Núñez, Leonardo Barriga Curilemo, Gerson San Martín Jara, Ismael Rioseco Larenas, Eduardo Borgoño Bustos y Conrado Pérez Rebolledo. Se encuentra presente además don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara Jara, Secretario Municipal.

### **TRATAMIENTO DEL TEMARIO:**

#### **1. APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA DECIMO TERCERA.**

- Es aprobada, sin observaciones.

#### **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

- **Correspondencia Despachada.**

- Ord. 267, de fecha 30 de Junio de 2005, dirigido a don Cirilo Guzmán de la Fuente, Director Diario La Tribuna, a través del cual se le envía el saludo y las congratulaciones del Concejo Municipal por haber celebrado ese medio de comunicación social un nuevo aniversario de vida institucional.
- Ord. Nº 268 de fecha 30 de Junio de 2005, dirigido a don Mario Moreno Carrasco, Director Regional Chiledeportes, a través del cual se le solicita un pronunciamiento acerca de la fecha en que se hará efectiva la entrega de los fondos comprometidos para el proyecto de mejoramiento del Estadio Fiscal de Los Angeles.
- Ord. Nº 274, de fecha 04 de Julio de 2005, dirigido a don Manuel Godoy Irrarrázabal, Director de Obras Hidráulicas del MOP, a través del cual se le solicita su intervención para solucionar problema relacionado con crecidas del río Laja, en el sector Paraguay, las que generan peligro de inundaciones y de destrucción de construcciones de riego del sector.

- **Correspondencia recibida.**

- Presentación con folio de ingreso Nº 7.941 – 05, de la Agrupación Tu eres Mi Esperanza T.E.M.E, mediante la cual solicitan subvención para la adquisición de materiales como pañales y alimentos para los niños de escasos recursos de esa institución. Se informa que este documento pasó a la Dirección de Administración y Finanzas para tenerlo presente en una posible redistribución de subvenciones.
- Presentación con folio de ingreso Nº 7.759 – 05, de don Carlos Heller Solari, Presidente Club de Deportes Iberia Los Angeles, mediante la cual solicita un segundo aporte de subvención municipal de M\$ 8.000, ante la baja recaudación en los partidos jugados, lo que ha originado una difícil situación para cumplir oportunamente con los compromisos económicos del club. Se informa que este documento pasó a la Dirección de Administración y Finanzas para ver factibilidad de apoyar en lo solicitado, en su oportunidad.
- Presentación con folio de ingreso Nº 7.795 – 05, del Taller de Capacitación Laboral Los Coigûes, mediante la cual solicita Subvención Municipal de M\$ 2.900 para la construcción de una sala de clases, lo que les permitiría disponer de un lugar físico apropiado para desarrollar sus actividades educativas. Se informa que este

documento también pasó a la Dirección de Administración y Finanzas para conocimiento y agregar al resto de solicitudes recibidas.

- Presentación con folio de ingreso N° 7.793 – 05, de la Fundación Americana para el Desarrollo y el Centro Internacional de Capacitación en Liderazgo y Fortalecimiento del desarrollo Local CICADEL, mediante la cual invita a participar en el “Congreso Internacional sobre el recurso hídrico y comunidades saludables”, a realizarse del 7 al 14 de Agosto 2005, en la Ciudad de San José, Costa Rica.
- Presentación con folio de ingreso N° 7.813 – 05, de la Fundación Americana para el Desarrollo y el Centro Internacional de Capacitación en Liderazgo y Fortalecimiento del desarrollo Local CICADEL, mediante la cual invita a participar del “V Congreso Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos”, a realizarse del 21 al 28 de Agosto 2005, en la Ciudad de Santa Cruz, Costa Rica.
- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para autorizar la participación de los concejales que lo deseen y así se lo manifiesten a él, en el “Congreso Internacional sobre el recurso hídrico y comunidades saludables” a realizarse en la ciudad de San José y en el “V Congreso Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos” a efectuarse en la ciudad de Santa Cruz, Costa Rica, lo que es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 192 – 05)**.
- Presentación con folio de ingreso N° 7.742 – 05, de don Manuel Burgos Alveal, Coordinador del Taller de Danzas Folclóricas Infantil de la empresa CMPC Celulosa Planta Santa Fe, mediante la cual manifiesta su molestia por la no concurrencia de las autoridades municipales invitadas al Comunal Mini Infantil de Cucea, efectuado el día 25 de Junio de 2005.
- Presentación con folio de ingreso N° 6.855 – 05, del Directorio de la Unión Comunal de Fútbol Rural, mediante la cual solicitan cambio de destino de subvención otorgada por M\$ 5.000 para financiar campeonatos y actividades deportivas, para poder destinarla a Gastos Operacionales de esa organización. Al respecto la Dirección de Control emite informe sugiriendo que se autorice sólo el cambio de destino de una parte de la subvención, dejando M\$ 2.000 para los nuevos fines y M\$ 3.000 para campeonatos y actividades deportivas.
- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para aprobar modificación de destino de subvención municipal otorgada a la Unión Comunal de Fútbol Rural, en los términos sugeridos por la Dirección de Control, lo que es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **( ACUERDO N° 193 – 05)**.
- Presentación con folio de ingreso N° 7.656 – 05, del Director de Secplan, don Carlos Moreno Chuecas, mediante la cual solicita acuerdo del Concejo Municipal para comprometer recursos del Presupuesto Municipal año 2005 para la postulación de cinco proyectos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, según detalle que se indica:

NOMBRE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL SOLIC. M\$	S/ PROG. DE MEJOR. URBANO M\$	TOTAL PROY. APOORTE MUN. + S/ PMU M\$
Agua Potable 60 familias sector Las Nieves, Los Angeles, I Etapa.	2.000	15.000	17.000
Evacuación y drenaje de aguas servidas Villa Santa Teresita, Los Angeles.	5.000	15.000	20.000
Colector de Aguas Servidas Cancha Dávila, Los Angeles.	2.000	12.000	14.000
Agua Potable calle Colo Colo, Los Angeles.	4.000	15.000	19.000
Agua Potable sector El Triángulo, Los Angeles.	4.000	15.000	19.000
Alcantarillado de Aguas Servidas San Carlos Puren, Los Angeles.	4.000	15.000	19.000

- El concejal Barriga interviene para manifestar su inquietud por las familias del Triángulo Ferroviario, entiende que allí hay personas que se dedican al arriendo de sus viviendas, también hay casas que no tienen regularizado sus títulos de

dominio, de modo que si eso estuviera subsanado, no tendría problemas de aprobar estos recursos y de lo contrario solicitaría dejar ese proyecto en espera mientras se subsanan esas observaciones.

- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para aprobar compromiso de aporte municipal, para la postulación de proyectos al “Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal” P.M.U año 2005, según detalle entregado por el Director de la Secplan, lo que representa un aporte municipal total de un monto de M\$ 21.000, teniendo presente la observación del concejal Barriga, lo que es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 194 – 05).**
- El Sr. Secretario Municipal continúa dando lectura a la correspondencia recibida.
- Presentación con folio de ingreso N° 7.651 – 05, de don Jorge Sepúlveda Grandón, Presidente Comité de Vivienda Las Gredas, mediante la cual plantea su molestia por haber sido separado de su cargo por un grupo de 10 personas que se constituyeron en forma irregular sin la presencia de la mayoría de los residentes del sector, transgrediendo la legalidad de dicha elección, solicitando la presencia de un representante municipal. Se informa que este documento fue derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario para investigar situación denunciada.
- Presentación con folio de ingreso N° 7.520 – 05, del Senador don Mario Ríos Santander, mediante la cual manifiesta que corresponde fijar las nuevas tarifas de agua y alcantarillado para el periodo 2006 – 2011, recordando que en esa definición los municipios tienen participación, representando a las comunidades que posteriormente deberán cancelar las nuevas tarifas. Se indica que este documento pasó a la Dirección de Administración y Finanzas para ver el tema e informar al señor Alcalde.
- El señor Alcalde propone que esta nota pase a las Comisiones de Finanzas y Jurídica, con el objeto que estudien el tema, lo evalúen y se haga la propuesta correspondiente. Así se acuerda por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 195 – 05).**
- El Secretario Municipal continúa dando lectura a la correspondencia recibida.
- Presentación con folio de ingreso N° 7.501 – 05, de don Víctor Gaete González, Podólogo-Ortesista, mediante la cual se refiere al rechazo de su Proyecto de Podología de parte de la Dirección Comunal de Salud, solicitando reconsiderar tal determinación ante una problemática de Salud Pública que se vive en nuestra comuna.
- El señor Alcalde plantea que esta presentación pase a la Comisión de Salud para análisis correspondiente y obtener un pronunciamiento sobre el tema.
- El concejal Barriga propone que la Comisión de Desarrollo Comunitario reciba a don Víctor Gaete en una exposición sobre el tema, dado que quienes están atendiendo a los diabéticos hoy en día son manicure y no podólogos, conociendo que hay congresos nacionales e internacionales sobre este tipo de tratamientos especiales.
- El señor Alcalde propone que lo vean ambas comisiones, de Salud y Desarrollo Comunitario, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 196 – 05).**
- Presentación con folio de ingreso N° 6.587 – 05, de doña Paola Ruiz Bravo, del Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja, mediante la cual solicita traspaso de terreno municipal donde se ubica la Planta de Agua de ese comité, en comodato, tal como lo sugiere la Dirección de Asesoría Jurídica, a través de su Ord. N° 22 de fecha 07 de Enero de 2005. Se acompaña informe de la Dirección de Secplan donde señala que el Comité cumple una función social beneficiosa, por lo que

propone al señor alcalde requerir un acuerdo del Concejo Municipal para la entrega en comodato de dicho terreno.

- El señor Alcalde consulta si habría acuerdo para derivar a la Comisión Jurídica la presentación del Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja para su análisis, lo que así es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. (**ACUERDO N° 197 – 05**).

### 3. CUENTA DEL ALCALDE.

- El Sr. Alcalde pasa a dar lectura a su cuenta que se transcribe como sigue:

*Variadas y beneficiosas fueron las gestiones que realizáramos con el concejal Gerson San Martín, en el marco de la consolidación de la Asociación Internacional de Municipalidades, en la reunión que se efectuara en la localidad de Caviahue – Copahue, perteneciente a la provincia de Neuquén, Argentina. En la oportunidad, estuvieron presentes los intendentes Walter Fonseca, Ramón Zúñiga y Oscar Mansegosa de las comunas de Loncopue, Mariano Moreno y Caviahue – Copahue respectivamente. Como resultado de los trabajos efectuados en la asamblea, se llegó al acuerdo de estimular el desarrollo de actividades en el ámbito del comercio, turismo, deporte y recreación. Condiciones que al ser consumadas, permitirán un enorme beneficio a las localidades que han participado de esta iniciativa. De igual manera, se consideró pertinente la búsqueda de estrategias necesarias para el acercamiento de otras comunidades interesadas en ser parte de esta asociación. Para la consecución de todos los objetivos, quienes estábamos presentes consideramos fundamental sensibilizar a las autoridades gubernamentales de cada país, iniciando principalmente la gestión con los cónsules con asiento en las naciones implicadas. Asimismo, quedaron acuerdos pendientes, siendo el primero de ellos la consolidación de la Asociación Internacional de Municipalidades, la cual se llevaría a cabo el 30 de agosto en nuestra ciudad. Otros de los compromisos que ocupan importancia dentro de los temas tratados, es apoyar el afianzamiento y mejoramiento del Paso Pichachén, definido bilateralmente como alternativa de conexión comercial entre Chile y Argentina. De la misma forma incorporar, dentro de las necesidades prioritarias y con alto potencial económico, la reapertura del Paso Pucón Mahuida, dándole a él un sentido turístico. Y si de turismo se trata, también se habló de proponer y consolidar circuitos turísticos trinacionales entre Perú, Argentina y Chile. Ante ello, la idea trascendental es ampliar la gama de ofertas y servicios a turistas cautivos, especialmente europeos.*

*Luego del robo que afectara al Centro de Salud Familiar Sur, “Doctor Pablo Murúa Barbenza”, donde delincuentes sustrajeron computadores, fotocopiadora e impresora, la Municipalidad de Los Ángeles en conjunto con Carabineros efectuaron una reunión de coordinación con el fin de tomar firmes medidas ante el acto delictivo. En la ocasión, y tras un exhaustivo análisis de lo acontecido, se tomó la determinación de implementar un módulo en el Cesfam afectado. Esta unidad contará con un funcionario de carabineros que estará de punto fijo durante toda la jornada de funcionamiento del Centro de Salud, vale decir, desde las 8 de la mañana hasta las 24 horas. El funcionario policial, tendrá como objetivo principal la vigilancia del lugar, a lo que se suma la posibilidad de captar denuncias formuladas por los habitantes del sector de Paillihue que concurran al Cesfam. La decisión fue adoptada tras la petición que hiciera la Municipalidad de Los Ángeles a Carabineros, la cual fue aceptada con gran voluntad por parte del cuerpo policial, situación que responde al trabajo conjunto entre ambas instituciones. Paralelamente, la Oficina Comunal de Seguridad Integral presentará una querrela contra quienes resulten responsables del hecho que costara la pérdida de importante material.*

*Hasta el viernes quince de julio se recibirán las postulaciones del Fondo Concursable de Desarrollo Vecinal, FONDEVE; mediante el cual el municipio angelino distribuye sesenta millones de pesos para proyectos comunitarios. Los proyectos podrán ser presentados por Juntas de Vecinos, legalmente constituidas*

con personalidad jurídica vigente, así como comités de adelanto o desarrollo de los diferentes sectores. El Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, financiará proyectos de infraestructura que beneficien directamente a la comunidad, tales como: proyectos de pavimentación menor, construcción de garitas o refugios peatonales, construcción de cierres de equipamientos comunitarios, creación de áreas verdes, reparación de sedes sociales, reparación de infraestructura deportiva, instalación de luminarias, instalación y reparación de juegos infantiles y adquisición de equipamiento. Para la difusión del FONDEVE, se han efectuado reuniones explicativas con la Unión Comunal de Junta de Vecinos, realizando lo propio a través de los medios de comunicación social de la comuna.

Para estas vacaciones de invierno de los jóvenes angelinos se ejecutarán diversas acciones por parte del municipio. Principalmente destaca el Programa de Alimentación Extraescolar, PAE, que este año beneficiará a 325 menores de la comuna. Esta iniciativa proporcionará alimentación y recreación pedagógica a alumnos carenciados de Los Ángeles. El programa se realizará en diez establecimientos educacionales de la comuna, de los cuales cinco corresponden al sector urbano y los otros cinco al sector rural y se extenderá los días hábiles a partir de hoy, lunes 11 hasta el viernes 22 de julio. A ello se suma el Programa del Centro Recreativo Popular Huaquí de Invierno y un nutrido programa, a efectuar en la ciudad, que incluye un ciclo de cine infantil, taller de dibujo y lectura infantil.

La Oficina de Jóvenes de la Municipalidad, está llevando a cabo un curso de capacitación dirigido a jóvenes de entre 15 a 30 años, que integren agrupaciones formales de la comuna. Este programa aborda temáticas tales como: administración local, elaboración de proyectos, reforma procesal penal y sicología. Dicho curso, está siendo dictado en dependencias de la Universidad Santo Tomás de Los Ángeles, manteniendo una duración de tres meses, iniciando sus clases el pasado sábado 9 de julio. Esta misma Oficina comenzará la práctica del Pre Universitario Municipal, el que iniciará sus clases el 30 de este mes todos los días sábados hasta el 26 de noviembre del año en curso. Este beneficio, que se llevará a cabo en dependencias de la Universidad Bolivariana y de costo cero, será impartido a 25 alumnos destacados en su rendimiento y de baja condición económica de los liceos municipalizados.

A través de la Dirección de Ejecución de Proyectos y Servicios y el Departamento de Aseo y Ornato, se han construido más de trece mil metros cuadrados de áreas verdes en diferentes sectores de la comuna. Como parte de esta iniciativa se materializó un nuevo tramo del bandejón de la Avenida Padre Hurtado, entre las calles Galvarino y Navarino; en la Población Santiago Bueras, con una inversión de tres millones de pesos. Este proyecto de tres mil 200 metros cuadrados logra completar con área verde seis cuadras de avenida, desde calle Colo Colo hasta Chacabuco. De la misma manera, recientemente se ejecutaron cuatro mil 730 metros cuadrados de área verde en ambos veredones de la calle O'Higgins, entre las avenidas Vicuña Mackenna y Ricardo Vicuña. Otros sectores en que se ha trabajado son la Villa Santiago, la población Real Victoria, Lomas de Santa María y el costado oriente de la ex carretera Cinco Sur en la villa San Carlos Purén.

- Finalizada su cuenta el señor Alcalde propone pasar a la Comisión Educación, un proyecto de Ciudad Educadora que le ha hecho llegar el concejal Conrado Pérez, ya que por la importancia y trascendencia que puede tener para la comuna de Los Angeles, le parece importante que sea analizada en dicha comisión y ésta haga una propuesta al pleno del Concejo. **(ACUERDO Nº 198 – 05).**
- Continúa el señor Alcalde y plantea que se analice en comisiones las modificaciones que trae a varias normas vigentes la recientemente publicada Ley de Rentas II, especialmente en aquellos aspectos que fija nuevas responsabilidades a los Concejos y modifica las condiciones de la dieta de los concejales, materia que estima debe ser analizada en la Comisión Finanzas para resolver posteriormente, ya que se requiere el acuerdo del concejo respecto a la cantidad de UTM que deberá percibir cada concejal.

- El concejal Barriga interviene para señalar que eso debería ir de la mano con la modificación del Reglamento Interno.
- El señor Alcalde manifiesta que el tema de la modificación del Reglamento Interno ya está radicado en comisiones, así que estos nuevos aspectos se sumarían al informe que tienen que emitir. Al margen de todo ello, propone que en lo referido a las sesiones ordinarias, las que desde la publicación de esta nueva ley deben ser mínimo tres mensuales, se efectúen sesiones ordinarias los días 18 y 25 de Julio próximo y a partir del mes de Agosto las sesiones ordinarias se realicen los tres primeros lunes de cada mes. Así es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO Nº 199 – 05)**.

#### **4. CUENTA DE COMISIONES.**

- El Sr. Alcalde ofrece la palabra al concejal señor Julio Stark Ortega, para que informe.
- El concejal Stark pasa a dar lectura al informe, que se transcribe como sigue:

#### **ACTA COMISION CONJUNTA FINANZAS – ASESORIA JURÍDICA**

*Atendida la convocatoria de fecha 4 de Julio del año 2005 y siendo las 9:38 hrs. del día Martes 5 de Julio de 2005, se reúne la Comisión Conjunta Finanzas y Jurídica del Concejo Municipal de Los Angeles, la que en esta ocasión, de común acuerdo, será presidida por el concejal Sr. Julio Stark Ortega, con la asistencia del concejal integrante de la Comisión Finanzas y Presidente de la Comisión Jurídica Sr. Eduardo Borgoño Bustos, la Sra. Myriam Quezada Pérez, integrante de la Comisión Jurídica, se encuentran presente además el concejal Sr. Ismael Rioseco Larenas, el Sr. Danilo Eduardo Bascuñan Villablanca, Profesional Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica y el Director de Administración y Finanzas Sr. Juan Iván Marchant Peñas. Actúa como Secretario Técnico la Sra. Gladys Haydée González Figueroa, Directora de Administración y Finanzas subrogante.*

#### **TEMA:**

#### **CUMPLIMIENTO ACUERDO Nº 189-05 DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ANALIZAR SITUACIÓN QUE AFECTA AL CONCESIONARIO DON GERARDO GODOY LABRIN RESPECTO A IVA DE SERVICIO CONCECIONADO.**

*En primera instancia el Presidente de la Comisión Conjunta Finanzas – Jurídica, concejal Sr. Julio Stark Ortega, procede a dar a conocer carta presentación ingresada al Municipio bajo Folio Nº 3393-05 por el Sr. Gerardo Godoy Labrín con fecha 21 de Marzo de 2005.*

*En ella el Sr. Godoy, actual Concesionario del Servicio de Mantenimiento, Mejoramiento, Reposición y Riego de Areas Verdes, solicita al Sr. Alcalde se revise situación respecto del aumento de impuestos al valor agregado, producto de lo cual su condición desde el punto de vista financiero se ha visto perjudicada a contar del mes de Octubre del año 2003, fecha en la cual se varió de un 18 a un 19% el Impuesto antes indicado.*

*Informa que tal petición la realizó en dos oportunidades a la anterior administración, no encontrando respuesta positiva, debiendo asumir a la fecha la cantidad de \$4.230.976, en perjuicio de los gastos operacionales de la concesión.*

*En lo concreto, solicita al Sr. Alcalde que el Municipio asuma la cancelación de la diferencia del impuesto acumulado desde el año 2003 a la fecha, considerando que sería el Municipio en su calidad de consumidor quien debiera asumir dichos costos.*

*El Presidente, concejal Julio Stark Ortega consulta al abogado Sr. Danilo Bascuñan, respecto de si ha habido respuesta al requirente.*

*En razón a ello el abogado Bascuñan, explica que se trata de un tema que se encuentra en estudio, no obstante ello, manifiesta que existe una presentación similar a la Contraloría por parte del Sr. Godoy, de la cual aún no se tiene respuesta; sin embargo se cuenta con jurisprudencia de la Contraloría en razón de una misma materia (Alza de Impuesto al Valor Agregado); pero relativo a contrato de obra, en donde se dispone que el alza del IVA, es de cargo del mandante, toda vez que el impuesto no formaba parte del precio y al ser establecido por una ley constituye una obligación diversa de las emanadas del contrato en sí. En tal caso esta diferencia de Impuesto debió ser asumida por el Municipio. (Contratista Arturo Celis Gómez).*

*El concejal Sr. Julio Stark manifiesta que en este caso, la situación es distinta dado que se trata de una concesión que se materializó en base a una cantidad fija y por tanto resulta improcedente el hacerse cargo de una modificación del monto a cancelar por parte del Municipio.*

*El concejal Sr. Eduardo Borgoño consulta si en el supuesto que el Municipio pagara ese dinero, la persona ( el concesionario ) ¿ Debe enterar estos montos en arcas fiscales como cancelación del Impuesto al Valor Agregado también ?*

*Al respecto el Director de Administración y Finanzas, Sr. Juan Marchant Peñas, explica que eso no ocurre, dado que mensualmente se debe proceder a declarar y pagar los impuestos respectivos, por lo que el Sr. Godoy ya ha materializado dicho procedimiento en su oportunidad y por tanto lo que eventualmente se le cancelaría, sería un ingreso directo a su beneficio.*

*El concejal Sr. Ismael Rioseco, manifiesta su preocupación en el sentido de tener un pronunciamiento en lo que compete a la legalidad de aceptar o no el pago de la diferencia de IVA por parte del Municipio.*

*El Presidente de la Comisión Conjunta, concejal Sr. Stark está totalmente de acuerdo en ello, porque si se llegara a autorizar dicho pago y la Contraloría posteriormente lo observa producto de alguna revisión de carácter fiscalizador, se puede caer en alguna sanción por notable abandono de deberes.*

*El abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, Sr. Danilo Bascuñan, sugiere que sin perjuicio de que a través de la unidad que representa, se emita un informe, el Sr. Alcalde debería solicitar un pronunciamiento a la Contraloría respecto de la situación puntual en análisis.*

*El Presidente plantea la necesidad de que se adopten las medidas pertinentes, con la finalidad de considerar en forma explícita en las futuras licitaciones este tema, de manera tal, de no dejar lugar a dudas a quien corresponderá asumir la responsabilidad del pago en variaciones de Impuestos y otros que dependan de alguna normativa legal aplicable en situaciones de esta naturaleza.*

*El abogado Sr. Bascuñan, explica que esto ya ha sido considerado, teniéndolo presente en la elaboración de las actuales bases para la próxima licitación de esta concesión.*

*Luego de un debate entre los asistentes, el Presidente de la Comisión Conjunta, concejal Stark, sin perjuicio de lo ya comentado, solicita acuerdo para proponer al Sr. Alcalde se requiera un pronunciamiento formal a la Contraloría Regional del Bío Bío sobre la situación particular presentada por el actual Concesionario del Servicio de Mantenimiento, Mejoramiento, Reposición y Riego de Areas Verdes, Sr. Gerardo Godoy Labrín. Se acuerda por unanimidad.*

- El señor Alcalde señala que acoge la propuesta de la Comisión, por lo que la somete a consideración de los señores concejales, en orden de requerir un pronunciamiento a la Contraloría Regional del Bío Bío, sobre el tema de cambio del porcentaje del IVA que afecta al concesionario señor Gerardo Godoy Labrín.

Así es aprobado por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 200 – 05 )**.

- Tras adoptarse ese acuerdo, continúa el concejal Stark con la lectura del acta.

*Antes de dar por terminada la presente reunión el Director de Administración y Finanzas, Sr. Juan Marchant Peñas, solicita al Sr. Presidente la posibilidad de analizar un segundo punto no contemplado en tabla, a petición del Sr. Alcalde, que dice relación con dos solicitudes de subvención municipal para el presente año, pendientes de resolución.*

*Dado lo anteriormente señalado se autoriza, por lo que el Sr, Marchant expone presentando las dos solicitudes que a continuación se indican :*

*CRUZ ROJA : Solicita \$ 1.500.000, para apoyar funcionamiento de Comedor Universitario que actualmente atiende a 50 jóvenes de escasos recursos. Ello en forma adicional a los recursos ya entregados a esta misma institución vía subvención municipal.*

*AGRUPACIÓN AMIGOS DEFENSA CIVIL SEDE LOS ANGELES : Solicita \$ 1.718.804, para financiar gastos inherentes a 5to. Curso de Capacitación a desarrollarse en la localidad de Llano Blanco.*

*Ambas solicitudes de subvenciones implican una modificación presupuestaria con cargo al Saldo Final de Caja . Se aprueba.*

*No habiendo mas comentarios y puntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:13 hrs.*

Para constancia firman: concejal Julio Stark Ortega, Presidente Comisión Conjunta Finanzas y Jurídica, concejal Eduardo Borgoño Bustos, concejal Miriam Quezada Pérez, señor Juan Marchant Peñas, Director de Administración y Finanzas, y señora Gladis González Figueroa, Secretario Técnico (s)

- Finalizada la lectura del acta, el señor Alcalde somete a consideración de los señores concejales, la aprobación de las subvenciones propuestas para la Cruz Roja y Agrupación de Amigos de la Defensa Civil de Los Angeles, con la correspondiente modificación presupuestaria asociada a éstas, lo que es aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 201 – 05 )**.
- A continuación se ofrece la palabra al concejal Ismael Rioseco, quien pasa a dar lectura al acta que se transcribe a continuación :

#### **ACTA COMISION CONJUNTA DIDECO Y SECPLAN.**

*Siendo las 16:30 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión DIDECO en conjunto con la Comisión SECPLAN asistiendo el Presidente de la comisión DIDECO concejal señor Ismael Rioseco Larenas y el concejal señor Gustavo Seguel Núñez, Presidente Comisión SECPLAN. Actúa como Secretario Técnico de la Comisión don Oscar Burgos, Director de Desarrollo Comunitario.*

*Debido a problemas de índole particular no ha sido posible la constitución de la Comisión Conjunta DIDECO-SECPLAN, donde el tema principal a tratar es el traspaso de fondos de un programa social de absorción de mano de obra de jefes de hogar, a la concesión "Servicio de ejecución de obras menores y emergencias comunitarias"*

*Los presidentes de las comisiones Acuerdan:*

*Pasar al pleno del Concejo Municipal el tema TRASPASO DE FONDOS DE UN PROGRAMA SOCIAL DE ABSORCION DE MANO DE OBRA DE JEFES DE HOGAR, A LA CONCESION "SERVICIO DE EJECUCION DE OBRAS MENORES Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS" para un mejor resolver.*

Para constancia firman el concejal Ismael Rioseco Larenas, Presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario, concejal Gustavo Seguel Núñez, Presidente Comisión Secplan y señor Oscar Burgos Vidal, Secretario Técnico Comisión Desarrollo Comunitario.

- Seguidamente se ofrece la palabra al Director de Secplan, don Carlos Moreno Chuecas, quien explica el sentido de la propuesta de cambiar recursos del Programa Social de absorción de mano de obra de jefes de hogar, a proyecto de Servicio de ejecución de obras menores y emergencias comunitarias, lo que se requiere con el objeto de optimizar los recursos municipales.
- El concejal Barriga señala no estar de acuerdo en sacar los recursos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por cuanto esos fondos pueden apoyar otras iniciativas sociales por la gran demanda que tiene esa dirección.
- El señor Alcalde profundiza en el tema indicando que existen las posibilidades de hacer modificaciones presupuestarias, traspaso de fondos de un ítem a otro, con el fin de dar mayor agilidad y asumir el rol que tiene la municipalidad en el tema de la absorción de mano de obra. Destaca que los proyectos a realizar siempre tendrán la característica de ir en beneficio de los mas pobres de nuestra comuna.
- El concejal Barriga consulta al señor Alcalde si la Dirección de Desarrollo Comunitario puede contar con una propuesta suya en orden a suplementar su presupuesto para el año 2005.
- El señor Alcalde manifiesta que efectivamente así será, la ley de Rentas II va a significar una cantidad de recursos adicionales que van a administrar y éstos prioritariamente estarán destinados a fines sociales.
- El concejal Borgoño interviene sobre el mismo tema, manifestando que concuerda plenamente con la idea de que en la Secplan se da mayor agilidad a la ejecución de proyectos si tiene el tema de la absorción de la mano de obra a su cargo, por ello dará su voto pensando que efectivamente todo irá en beneficio de los sectores de más escasos recursos.
- El señor Alcalde a continuación somete a votación la aprobación de la modificación presupuestaria solicitada por los directores de Desarrollo Comunitario y Secplan para traspasar recursos de la partida "Absorción Mano de Obra Jefes de Hogar", a la partida "Servicio de Ejecución de Obras Menores y Emergencias Comunitarias", lo que así se aprueba. **(ACUERDO Nº 202 – 05 )**.

## 5. PUNTOS VARIOS.

- El señor Alcalde recuerda que posteriormente están todos convocados por el Alcalde de Laja, a la sala de reuniones de Alcaldía, donde van a suscribir el convenio para la incorporación de la Municipalidad de Nacimiento a la Asociación Territorial Bio Bio Centro.
- La concejal Miriam Quezada señala que la Comisión de Obras se reunió para ver el tema de Loteo de la Villa Parques Nacionales, pero lamentablemente no le llegó el acta, por lo que solicita quede pendiente para la próxima reunión. Seguidamente agradece al señor Alcalde y señores concejales por las muestras de apoyo ante el fallecimiento de su querido suegro. En otro orden de cosas, plantea su preocupación por conversación sostenida con la Directiva del Centro de Padres del Liceo de Hombres, respecto a los trabajos que están realizando en relación con el proyecto de normalización de ese Liceo; al respecto señala que deben hacer esfuerzos para apoyar los proyectos presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional con todos los vínculos y relaciones que cada uno tiene. Otra tema que les preocupa tiene que ver con el gimnasio que no tiene ese Liceo, que cuenta con más de mil alumnos, deja un excedente presupuestario, ha sido

altamente prestigioso y emblemático en nuestra comuna, pero se ha ido quedando atrás en infraestructura. Para revertir éso se requiere el compromiso del Alcalde y de este Concejo para priorizarlo. Para finalizar se refiere a carta que se envió al Presidente de la Asociación de Tenis de Mesa de Los Angeles, donde se hace una denuncia bastante seria respecto al comportamiento de varios encargados de estas delegaciones de menores que asistieron a un campeonato abierto desarrollado en Valdivia. Sobre el tema señala que es bastante preocupante lo planteado en esa documentación, por la señora Celinda Barca Moreno, que es la Presidenta de Tenis de Mesa de Talcahuano, Colodyr. Desconoce si este municipio ha tomado acciones respecto de esa situación, ya que aquí hay menores involucrados y la conducta moral y ética de quienes están a cargo de delegaciones tiene que ser intachable en todo momento.

- El señor Alcalde pide a la concejala que tome contacto con el Director de Desarrollo Comunitario, señalando que el tema fue conocido hace varios meses y se adoptaron todas las medidas tendientes a esclarecer ese hecho, asegurando que en caso de ser efectivas las denuncias, se tomarán las medidas correspondientes. Agrega que como el tema involucra a funcionarios municipales, pide que cuando se analice la modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal, se vea un punto sobre esta materia, ya que en el Concejo anterior, cuando se veían temas que involucraba a funcionarios municipales, se pedía un acuerdo para tratarlo en forma reservada, con el fin de salvaguardar la honorabilidad de las personas. Respecto del gimnasio del liceo, es un tema que se está trabajando hace bastante tiempo con el Centro General de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos y la dirección del establecimiento. Señala que se hará una propuesta, en la que el Centro General de Padres y Apoderados está dispuestos a colaborar económicamente para concretar ese proyecto. Añade que es importante tener presente también que los recursos excedentes de un colegio, que administra la Municipalidad y que son entregados por el Estado, ayudan a solventar los gastos de otros establecimientos educacionales que son deficitarios. Lo ideal sería que todos tuvieran excedentes, para poder ir mejorando las infraestructuras y satisfacer las necesidades y demandas en ese aspecto, pero se debe buscar el equilibrio del sistema.
- El concejal San Martín rinde cuenta sobre viaje realizado junto al señor Alcalde a la Municipalidad de Caviahue y Copahue en el vecino país de Argentina. Señala que en el marco de la participación del encuentro de alcaldes y representantes que conformarán la futura Asociación Internacional de Municipalidades Perú-Argentina y Chile, surgieron acuerdos importantes como fue el intercambio en materia de turismo, comercio, deporte y recreación. Destaca el interés por iniciar acciones conjuntas que tiendan a materializar en el menor tiempo posible la apertura de al menos un paso internacional fronterizo, que entregará sin lugar a dudas importantes beneficios, principalmente de tipo turístico y comercial, colocando a la cabeza de este proyecto a la ciudad de Los Angeles, puesto que tendrá la posibilidad de ser el centro de este intercambio. Cabe señalar además el gran interés demostrado por los señores intendentes de los municipios argentinos que participaron de esta reunión, por contar en el menor tiempo posible con un paso internacional que permita atender sus necesidades más próximas de abastecimiento, principalmente de diferentes productos, que por distancia no pueden adquirir de una forma expedita, al margen de que obviamente esa distancia los encarece, en cambio al contar con un paso fronterizo cercano a sus comunidades, podrán adquirir esos productos en nuestro país y específicamente en nuestra ciudad. Menciona además que la Provincia de Neuquen es quizás hoy en día la más importante de nuestro hermano país, por lo que el lograr un acuerdo de este tipo traerá consigo innumerables beneficios para nuestra ciudad, provincia y región, más aún cuando las autoridades provinciales de Neuquén y parlamentarios ven con muy buenos ojos este acuerdo. Termina manifestando sus felicitaciones al señor Alcalde por darle importancia y seriedad a este acuerdo internacional, que cree sin temor a equivocarse, traerá consigo innumerables beneficios para nuestra ciudad, por lo que invita al pleno del Concejo a hacerse parte activa en la tarea de lograr definitivamente materializar los acuerdos que busca esta asociación internacional.

- El concejal Barriga felicita a don Gerson San Martín por su rol al frente de la Comisión de Relaciones Internacionales. Continúa indicando tener varios temas a tratar, en primer lugar se refiere a que es de justicia que el gimnasio ubicado al lado del liceo de Hombres pase en propiedad a ese liceo, ya que hace años atrás perdió mucho terreno, de manera que debieran velar por tener un gimnasio comunitario abierto, de modo que el Liceo de Hombres tenga justicia en el tiempo respecto de lo que hoy día no cuenta. Recuerda que ese liceo en sus inicios tenía un plan de expansión, ampliación, gimnasio, cancha de tenis, piscina, por ello como ex alumno está muy de acuerdo con la propuesta de la concejala Miriam Quezada y también con los directivos del Centro General de Padres y Apoderados. Como segundo tema, manifiesta que hoy día llamó a la señora Celinda Barca, Presidenta del Concejo Local de Deportes de Talcahuano, quien efectúa denuncia por una situación un tanto reñida con las buenas costumbres, en contra de una persona que estaría representando a la comuna de Los Angeles en un evento con características de nacional en Valdivia, señala que esta misma nota fue enviada a la Federación Nacional y también hay papás involucrados de Temuco, de manera que es preciso realizar una investigación sumaria.
- El señor Alcalde propone que la Comisión Dideco aborde el tema, al margen de lo que se está haciendo en forma interna.
- Continúa el concejal Barriga y señala que por este mismo tema, pero en el ámbito educacional, pide acuerdo para solicitar bajo reserva los certificados de antecedentes de todas las personas que están bajo la modalidad de a contrata, ya que pudiera ser que tengan personas con algún problema y considera que es bueno resguardar a nuestros jóvenes.
- El señor Alcalde manifiesta que hay materias que son de responsabilidad del Alcalde, por lo que le solicita al señor concejal que si desea antecedentes específicos, los pida y con todo agrado se le entregarán, con acuerdo del Concejo.
- El concejal Barriga prosigue informando que en el día de hoy hay un representante de Chiledeportes en la ciudad, respecto de lo cual desea expresar que no le parece justo que autoridades regionales visiten la zona y no se tenga conocimiento y vinculación con la municipalidad, más aún teniendo temas pendientes, como el que se acaba de ver en el Concejo, la falta de apoyo para terminar las obras del Estadio. Ante ello, propone pedir audiencia al Director Regional de Chiledeportes y que viaje una comisión a requerir antecedentes para ir avanzando en este proyecto. En otro orden de cosas, se refiere al Taller Laboral Los Copihues, el cual está pidiendo un local para poder mejorar su condición formadora y educadora; para atender sus necesidades sugiere pasarles tres mediaguas en comodato, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario o de aquellas que se están ocupando durante la reposición o ampliación de establecimientos educacionales, las que posteriormente se pudieran destinar a esta organización que no persigue fines de lucro. También sugiere que se materialicen algunos acuerdos, puntualmente uno que dice relación con el gobierno comunal en terreno, materia en la que existe un acuerdo del Concejo Municipal, desde enero, para constituirse en una reunión en San Carlos. Seguidamente se refiere a las ciudades educadoras, que integran la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y que reúne a no menos de treinta países en el mundo y que han definido del 2001 al 2010 como la década internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Requiere que la Comisión Educación tenga en cuenta su propuesta de que los represente en esa asociación internacional con sede en Barcelona el concejal Conrado Pérez. Para ello hay que hacer un aporte de 450 euros lo que no es mucho, si se considera la envergadura y trascendencia que tiene este proyecto y que lo está ejecutando a nivel nacional la ciudad de Vallenar. Finalmente plantea situación de falta de equidad en lo que se refiere a remuneraciones o ingresos de personas que se están incorporando a la Municipalidad. Pide se vea el tema de rentas en una sesión privada, por cuanto hay igualdad de funciones y de desempeño, con sueldos muy distintos entre los funcionarios de carrera, que llevan muchos años en el sistema y algunos recién incorporados.

- El señor Alcalde manifiesta que se verá el tema, pero le garantiza al concejal Barriga que todas las personas que aparecen en la nómina están trabajando en la municipalidad.
- El concejal Rioseco se refiere a petición de Club de Deportes Iberia, señalando que antes de resolver sobre el tema, debieran reunirse con ellos como Concejo o en comisiones, para conocer mayores antecedentes de lo que hacen en lo administrativo y deportivo.
- El señor Alcalde indica que se puede reunir con ellos la Comisión de Desarrollo Comunitario e incorporarse la Comisión Finanzas para evaluar esa petición y posteriormente ambas informen al Concejo.
- El concejal Stark señala que en el caso de Iberia, la comisión Finanzas debe tener previamente un informe de la Dirección de Administración y Finanzas para hablar y trabajar sobre alguna base, una vez tenido el informe de Finanzas analizarlo en conjunto.
- Se concluye que así se hará.
- El concejal Rioseco plantea una situación sobre uso de escuelas, las que en su opinión siempre deberían poder ser ocupadas por las organizaciones de cada sector y así abrirlas a la comunidad, sin embargo ha sido informado de que habrían directrices en contra de esa idea.
- El señor Alcalde le aclara que lo que se ha instruido es que se soliciten formalmente y que no se usen como tierra de nadie. Paralizaron la autorización del uso de las escuelas en tanto éstas no sean pedidas con respeto y formalidad.
- El concejal Barriga, sobre el mismo tema, consulta quién autoriza el uso de las escuelas.
- El señor Alcalde responde que es la Dirección Comunal de Educación con la venia de los señores directores de las unidades educativas.
- El concejal Barriga propone oficiar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario a todas las organizaciones, indicándoles el procedimiento formal que deben seguir para facilitar el uso de las dependencias de los establecimientos educacionales.
- El concejal Seguel manifiesta la preocupación de la comunidad por el mal estado de las calles de la ciudad, principalmente por aquellas donde circula la locomoción colectiva, como calle Villagrán entre otras. Sobre el tema señala que está informado por la Secplan que no son reparadas por el clima, sin embargo estima que sería conveniente parchar los hoyos en las calles principales, como Villagrán, Colón y Almagro. En segundo lugar, plantea que por acuerdo del Concejo la Comisión Secplan debía invitar a exponer a las empresas distribuidoras de gas, lo cual realizó personalmente con las tres empresas, invitó un par de veces a la importadora de gas Inergys y no ha tenido respuesta, con Gassur está contemplada la reunión para el 19 de Julio próximo a las 10:45 horas y con la empresa Intergas hay algunos problemas y no pueden dar respuesta aún.
- El señor Alcalde se suma a lo manifestado por el concejal Seguel respecto al tema de reparación de calles, las que ya no soportan más hoyos, destacando que la mantención de las calles es responsabilidad del Serviu. Agrega que al día siguiente tiene una entrevista con el señor Intendente, por lo que propone adoptar un acuerdo del Concejo para llevarle una nota donde se le requiera su intervención para agilizar la priorización de un proyecto de reparación de calzadas que se encuentra RS, por un monto de cerca de doscientos millones de pesos. La Municipalidad está haciendo un catastro de los hoyos para representar al Serviu y así salvaguardar responsabilidades ante los accidentes que puedan sufrir las personas. Sobre este tema hay otro antecedente, como es que en la Ley de

Rentas II queda un tanto ambigua la responsabilidad de las calles en las distintas ciudades del país, diluye un poco las responsabilidades del Serviu y las traspasa a los gobiernos regionales.

- Sometido a consideración de los señores concejales, se acuerda hacer una presentación al señor Intendente Regional, solicitándole se priorice, aunque sea por un monto menor, el proyecto postulado a fondos regionales por esta municipalidad para la reparación y reposición de calzadas, el que se encuentra RS. (**ACUERDO Nº 203– 05**).
- El concejal Barriga interviene para pedir al señor Alcalde que anexe en su agenda a conversar con el Intendente, el tema del Estadio.
- El concejal Seguel insiste en que mientras se aprueban recursos mayores, igual se repare con parches las calles principales.
- El señor Alcalde manifiesta que se está trabajando en varias calles y en muchas poblaciones además se están haciendo veredas con proyectos de absorción de mano de obra. Lo que pasa que esas cosas se hacen sin publicidad.
- El concejal Barriga le llama a mejorar el tema de la publicidad, porque es necesario que esas acciones se conozcan.
- El concejal Pérez plantea su preocupación en relación a los cursos para jóvenes que se informó se están realizando. Recuerda que personalmente propuso en una reunión de Concejo anterior, que era absolutamente necesario se les informara respecto al curso de capacitación para dirigentes sociales que se realizó en marzo, lo que cobra actualidad por cuanto es la misma universidad que dictó ese curso la que trabajaría ahora con los jóvenes. Desde su perspectiva el seminario para dirigentes sociales realizado en marzo se escapó de las manos de la organización, siendo imposible que hayan podido cumplirse los objetivos, porque abarcaba una temática para tratar en meses. En la oportunidad pidió un informe técnico de evaluación de ese curso multitudinario y no se les entregó, por ello le gustaría que como Comisión Educación puedan contar con los antecedentes de estos cursos. En otro tema, informa que hoy día comienza un programa en el canal Los Angeles Televisión, con un proyecto que él presentó y que se llama “Comunando”. Pide el apoyo e invita a todo el Concejo Municipal para que en este programa, que se transmitirá los días lunes a las diez de la noche, puedan hablar para “hacer comuna” y sobre todo para robustecer el equipo del Concejo Municipal que apunta a cosas tan importantes como son la formación de jóvenes, de mujeres, etc. También hay un curso para mujeres donde uno de los docentes sería el doctor Lobos, no le parece que ello sea prudente, si fuera así en realidad. Debieran analizar bien las cosas y no mezclar objetivos de formación y capacitación para el desarrollo de la comuna, con situaciones eventuales y transitorias que empañan los objetivos fundamentales que este Concejo persigue en pro del desarrollo comunal.
- El concejal Borgoño señala que pedirá un acuerdo del Concejo para que la Comisión Tránsito analice y emita un informe respecto a los efectos de la eliminación de los estacionamientos en calle Lautaro, entre Villagrán y Almagro. Destaca que el problema de calle Lautaro también es grave entre Colón y Valdivia, donde hay estacionamientos por ambos lados, existe un paradero de taxis y gran afluencia de furgones escolares, por lo que sería bueno ver cómo solucionan ese problema. También está el tema de un semáforo para la esquina de San Martín con Baquedano que regalaría la Municipalidad de Las Condes, para lo que falta el informe o fundamentación técnica que debe entregar el Director de Tránsito. Por último, un tema que es recurrente y sería conveniente se vea en terreno, es lo que está sucediendo en la entrada y salida del Liceo Alemán. Cree que es preciso que se estudie el tema, amerita que Carabineros fiscalice el tránsito por San Martín y no por Lynch; allí los automovilistas se estacionan donde quieren, incluso arriba de la vereda. Por ello pide un acuerdo del Concejo para que la Comisión Tránsito vea el tema, lo analice y haga una propuesta concreta para solucionar un problema muy recurrente.

- El señor Alcalde consulta si habría acuerdo para que la Comisión Tránsito vea el problema del tránsito vehicular que se produce en las calles aledañas al Liceo Alemán, en los horarios de entrada y salida de clases, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 204– 05 )**.
- El concejal Rioseco pide se incluya ahí el problema de calle Alcázar, por el exceso de velocidad de los vehículos que transitan por esa arteria.
- El concejal Borgoño continúa señalando que toda ciudad tiene una identidad propia, por ejemplo Los Angeles con la Plazuela, Chillán con su mercado, pero también están abarcando otras identidades, como son las garitas peatonales. Faltan muchas garitas en el sector rural y podría la ciudad de Los Angeles uniformar sus garitas, de tal forma que éstas la identifiquen como ciudad, convocando al comercio establecido en esa tarea.
- El concejal Stark indica que desea ahondar más en el tema planteado por el concejal Borgoño respecto al Liceo Alemán, realmente es un caos, en varias oportunidades se ha acercado a Carabineros y solicitado algún tipo de vigilancia adicional. Hace presente que no solo se estacionan arriba de la vereda sino que ocupan hasta la plaza para estacionarse. Al margen de éso propone empastar la Plaza Pinto en todo su contorno para evitar el mal uso de ella. Agrega que también existe otro lugar donde se produce un problema similar y quizás mayor, porque se trata de uno de los accesos de la ciudad, se refiere al Colegio Alemán ubicado en avenida Gabriela Mistral, donde es realmente caótico el tránsito para llegar hasta Balmaceda, a veces se pueden demorar más de media hora, hasta cuarenta y cinco minutos en avanzar por ese tramo. Por ello, propone que también se incorpore este tema a la Comisión de Tránsito y sea analizado.
- Requerido el pronunciamiento de los señores concejales, se acuerda que la Comisión Tránsito vea el problema de tránsito vehicular que se produce en avenida Gabriela Mistral, frente al Colegio Alemán, en los horarios de entrada y salida de clases. **(ACUERDO N° 205– 05 )**.
- No habiendo más intervenciones, en nombre de Dios, se pone término a la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos.

Doy Fe.

**JUAN DE LA CRUZ JARA JARA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

sml.

**RELACION DE ACUERDOS**

- ACUERDO Nº 192 – 05** : Autoriza la participación de los concejales que lo deseen y así se lo manifiesten al Sr. Alcalde, en el **CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL RECURSO HÍDRICO Y COMUNIDADES SALUDABLES**, que se realizará entre los días 7 y 14 de Agosto de 2005, en la ciudad de San José, Costa Rica, y/o en el **V CONGRESO INTERNACIONAL DE MUNICIPIOS Y CIUDADES TURÍSTICAS**, que se realizará entre los días 21 y 28 de agosto de 2005, en la ciudad de Santa Cruz, Guanacaste, Costa Rica.
- ACUERDO Nº 193 – 05** : Aprueba cambio de destino de parte de la subvención otorgada a la Unión Comunal de Fútbol Rural, quedando ésta como sigue, 2 millones de pesos para gastos operacionales y 3 millones de pesos para campeonatos y actividades deportivas.
- ACUERDO Nº 194 – 05** : Aprueba aportes municipales para proyectos a postular al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, (P.M.U.) año 2005, por un monto total de 21 millones de pesos, según detalle entregado por el Director de la SECPLAN en su Ord. SC Nº 770, de fecha 29 de junio de 2005.
- ACUERDO Nº 195 – 05** : Pasa a comisiones Finanzas y Jurídica presentación del senador don Mario Ríos Santander, en la que hace presente rol de las municipalidades en el proceso de fijación de las tarifas de agua potable y alcantarillado, estando en trámite la fijación de éstas para el período 2006 – 2011.
- ACUERDO Nº 196 – 05** : Pasa al estudio de las comisiones de Salud y Desarrollo Comunitario, presentación del señor Víctor Gaete González, folio de ingreso Nº 7.501, de fecha 24 de junio de 2005.
- ACUERDO Nº 197 – 05** : Pasa al estudio de la Comisión Jurídica presentación del Comité de Agua Potable Rural Salto del Laja, con informe de Asesoría Jurídica y Dirección de Secplan, sobre petición de entrega en comodato de terreno municipal donde se emplaza la copa de agua que abastece a ese comité.
- ACUERDO Nº 198 – 05** : Pasa al estudio de la Comisión Educación proyecto sobre Ciudad Educadora, presentado al alcalde por el concejal don Conrado Pérez Rebolledo.
- ACUERDO Nº 199 – 05** : En atención a lo dispuesto en el artículo 88º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por el numeral 12 del artículo 5º de la Ley Nº 20.033, acuerda realizar sesiones ordinarias del Concejo Municipal los días lunes 18 y lunes 25 de julio y que a contar de agosto del presente año, las sesiones ordinarias del Concejo Municipal se realicen los tres primeros lunes de cada mes.

- ACUERDO Nº 200 – 05** : Acuerda realizar consulta a la Contraloría Regional del Bío Bío, respecto de la situación de pago del IVA que reclama el concesionario Gerardo Godoy Labrín, titular del servicio de mantención de parques y jardines de la ciudad.
- ACUERDO Nº 201 – 05** : Aprueba la entrega de subvenciones, con cargo al Saldo Final de Caja, por un monto de un millón quinientos mil pesos a la Cruz Roja, para apoyar funcionamiento de comedor universitario y por un monto de un millón setecientos dieciocho mil ochocientos cuatro pesos, a la Agrupación Amigos Defensa Civil Sede Los Angeles, para financiar gastos inherentes a 5º curso de capacitación a desarrollarse en la localidad de Llano Blanco.
- ACUERDO Nº 202 – 05** : Aprueba modificación presupuestaria solicitada por los directores de Desarrollo Comunitario y Secplan a través de Ord. SC Nº 672, de fecha 26 de mayo de 2005, pasando 30 millones de pesos de la partida 25.31.008.026, "Absorción Mano de Obra Jefes de Hogar", a la partida 22.20.008, "Otros Servicios Comunitarios", concesión "Servicio de Ejecución de Obras Menores y Emergencias Comunitarias".
- ACUERDO Nº 203 – 05** : Acuerda hacer una presentación al señor Intendente Regional, solicitándole se priorice, aunque sea por un monto menor, un proyecto postulado por esta municipalidad para la reparación y reposición de calzadas, que se encuentra RS.
- ACUERDO Nº 204 – 05** : Acuerda que la comisión Tránsito vea el tema del problema de tránsito vehicular que se produce en las calles aledañas al Liceo Alemán, en los horarios de entrada y salida de clases.
- ACUERDO Nº 205 – 05** : Acuerda que la comisión Tránsito vea el tema del problema de tránsito vehicular que se produce en avenida Gabriela Mistral, frente al Colegio Alemán, en los horarios de entrada y salida de clases